

INMOBILIARIA LAMOTA S.A.

INFORME DE COMISARIO

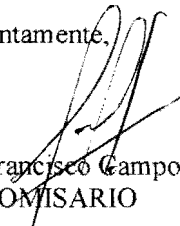
Período: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2010

Señores Accionistas:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el presente informe correspondiente al ejercicio económico 2010.

- 1.- Los Administradores cumplen con las normas legales y estatutarias, así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- La Empresa conserva en orden y al día los libros sociales, estos son: libro de actas, libro de expediente de actas y libro de acciones y accionistas; los nombramientos de los administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la ley.
- 3.- Haciendo un análisis del Estado de Situación y del Estado de Resultados, documentos conocidos por Uds., expongo lo siguiente:
Por los proyectos de Venta que tiene la Administración de la Inmobiliaria, parece natural que algunos departamentos estén sin arrendar para entregarlos sin ninguna limitación a los compradores, esperando que este lucro cesante se lo recupere al momento de realizar la respectiva venta.

Atentamente,


Ing. Francisco Campos Puyol
COMISARIO

Quito, 8 de Abril de 2011